

## DECRETO ALCALDICIO Nº 3798 .-

QUILLON, Noviembre 27 de 2014.-

## VISTOS:

- 1. Memorándum N° 320 de fecha 27.11.2014 de la Directora de desarrollo comunitario;
- 2. Programa valorizado denominado "Teletón 2014";
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 101 de fecha 27.11.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 6. Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 26.09.2013, que designa subrogancia en Secretaría Municipal:
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal para el año 2014;
- 8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío-Bío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- 1. APRUEBESE el Programa valorizado denominado "TELETON 2014", a realizarse el día 28 y 29 de Noviembre de 2014 en la comuna de Quillón.
- El monto asignado para este Programa no puede exceder de \$ 500.000.-(quinientos mil pesos), los que serán imputados a los siguientes ítems del presupuesto municipal vigente del año 2014:

215 2208999 SP 04 Serv. Grales – Otros

\$ 500.000.-

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER

POR ORDEN DEL ALCALDE

215 2201001029 SP 04 Alimentos y Bebidas para personas

\$ 400.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL (S)

WILSECRETARIO MUNICIPAL (S)

MINISTRO DE FE

MVL/ovg.-DISTRIBUCION

CIPA

SECRETARIO

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- CONTABILIDAD
- DIDECO
- ARCHIVO SECMU